

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO II. NÚM. 66

Peñafiel, 15 de Noviembre de 1907.

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

SEGUNDA ASAMBLEA AGRÍCOLA DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

Muy grato es para nosotros el consignar el entusiasmo con que la región toda del Duero ha respondido á nuestro llamamiento; no necesitamos hacer una gran propaganda, bastó solo el anuncio para que todos los organismos agrícolas y gran parte de los Municipios se hayan apresurado á mandar su adhesión. Esto nos anima porque vemos despertar á nuestra ribera de aquella indiferencia que le era proverbial; vemos como se ha empezado y con gran empuje aquella «Revolución desde abajo» que predicábamos en la Asamblea de Aranda; vemos que nuestro país lucha, quiere defenderse y no quiere perecer entre las ruinas de la inminente catástrofe que amenaza concluir con su riqueza.

Por eso hoy estamos satisfechos, así como por la calidad de las personas muy doctas y muy peritas en los temas que se han de tratar.

La actualidad, realmente triste para la región, impone la necesidad de estudiar y prepararse para entrar de lleno en la magna cuestión de la reconstrucción de la riqueza vitícola amenazada de muerte por la invasión filoxérica y buscar sustitución de cultivo donde la reconstrucción del viñedo resulte ineficaz por antieconómica.

Por esta razón, porque vemos que nuestro suelo no llegará á repoblarse sino en una pequeña parte porque las condiciones de los terrenos donde tenemos las vides no se prestaran, por eso pensamos hace tiempo en esa sustitución, por eso pensamos en ver el medio de sustituir la riqueza perdida con otra nueva que la Providencia nos la deparó. Los ríos Duero, Rianza y Duratón que cruzan nuestra región son por las condiciones de su curso de los que más se prestan á canalizar.

Un virtuoso sacerdote, el cura párroco de Vadocondes, don Carlos Ormaechea, empezó el canal que hoy se construye con el nombre de Reina Victoria y que con las obras del pantano de la Cuerda prolongará su curso hasta los términos de Quintanilla.

El pantano de Casnar, obra grandiosa, hará que el río Rianza convierta en fértiles campos las vegas desde Milagros hasta el término de esta villa.

Los pantanos del Barquillo y el de las venciás de Fuentidueña harán que el Duratón riegue en este término tres mil hectáreas, continuando por Laguna, Rábano, Torre, Peñafiel, Padilla y Quintanilla, notable estudio que hizo el sabio ingeniero don Nicolás Rodríguez Sanz.

Hoy tenemos que felicitarnos porque según nos comunica nuestro digno presidente don Diego Arias de Miranda acaba de formarse el presupuesto para el estudio de esta importante obra, á nosotros toca trabajar por que el proyecto se apruebe y se consigne la cantidad presupuestada.

Vamos á discutir también el reglamento de nuestra Asociación para poder disfrutar los beneficios que la ley otorga á estas asociaciones y elegir Junta Directiva y Delegados además de los temas tan importantísimos como el de Sindicatos, Cajas rurales, repoblación forestal, etc.

Las sesiones se celebrarán en el local del teatro

de dos á seis de la tarde durante los días señalados 16 y 17.

Para el orden de discusión los assembleístas se someterán á lo que la mesa acuerde antes de empezar la sesión.

Hemos de manifestar nuestra más sincera gratitud al Ilustre Ayuntamiento y á la Junta Directiva del Sindicato Agrícola por el apoyo valioso que nos prestan los señores que se han encargado de desarrollar los temas, así como á las demás entidades agrícolas que con tanto entusiasmo han respondido á nuestra invitación.

EL LABRADOR

Lucha y trabaja el labrador ufano
en la inmensa llanura de Castilla;
él siembra en el terruño la semilla,
él recolecta el productivo grano.

Siega la mies con su callosa mano
bajo un sol que achicharra más que brilla,
y en ímproba labor que no le humilla
surcos dibuja en el extenso llano.

Nadie le apoya en ese afán gigante;
la árida senda del trabajo allana
labrando el campo con cuidado amante.

En él se encarnan la virtud humana,
la energía, el amor, la fe constante
de la sufrida tierra castellana.

Arturo G. Carraffa.

SAN EUGENIO

Nuestra ilustre villa, al establecer la nueva feria, la puso bajo la protección de uno de los más esclarecidos varones de la iglesia, el santo obispo mártir San Eugenio con cuyo nombre ha sido bautizada.

Aunque nada se sabe de cierto respecto del lugar y patria del nacimiento del santo mártir, todas las probabilidades inducen á creer que fué de origen español y así lo asegura el reverendo Padre Florez en su historia de la iglesia, y prueba este aserto el hecho que cita Colmenares en la vida de San Jeroteo, primer obispo de Segovia, quien el año 62 de nuestra era vino con San Pablo á España desde Grecia donde fué obispo de Atenas, estableciendo una cátedra de Teología. «En Segovia estableció otra igual á la que concurren numerosos discípulos, siendo uno de ellos Eugenio, arzobispo de Toledo.» Otros historiadores suponen fué en Atenas, fundados en que San Jeroteo fué español natural de Ecija y pudo ir con él como otros muchos al Arcopago donde conoció y trabó gran amistad con San Dionisio el Arcopagita.

Según la cronología, San Eugenio se encontraba en Roma en la época que San Pablo y San Torcuato vinieron á predicar á España y después por los años 68 ó 69 en que San Clemente fué señalado sucesor de San Pedro y de San Lino, determinó mandar á las Galias varones apostólicos, eligiendo

para esta obra, entre otros, á San Eugenio y San Dionisio.

San Dionisio se dirigió á París y San Eugenio á Toledo que era la capital de la Carpetania y ya ciudad famosa, empezando su predicación con tanto fervor y entusiasmo que en poco tiempo convirtió gran número de gentiles, tanto, que formó la iglesia, celebró sacrificios y lo dispuso todo con aquel orden y liturgia que había aprendido de los apóstoles y de San Clemente.

Después de más de veinte años de continuos trabajos y haber desterrado la superstición en toda la provincia extendiendo la fe de Jesucristo, tomó el camino de París para visitar y dar cuenta de su misión á San Dionisio; mas al llegar á un pueblo cercano llamado Diolo supo que entre otros santos había alcanzado la palma del martirio en la segunda persecución de Domiciano. Lleno de dolor por la pérdida de su amigo empezó la predicación convirtiendo á muchos, llegando la noticia á París donde residía Didimo, gobernador de las Galias, quien enterado de los hechos mandó sus ministros para que le disuadiesen de la religión que profesaba, invitándole á ofrecer incienso á los ídolos para salvar su vida. Protestó airado el santo sacerdote diciendo que no reconocía más que á un Dios Criador del Cielo y de la Tierra y á Jesucristo su hijo verdadero Dios y verdadero hombre. Esta respuesta encolerizó á los verdugos que sin dar más treguas le cortaron la cabeza el día 15 de Noviembre del año 96, fecha en la que murió Domiciano.

Su cuerpo, que después fué encontrado, fué depositado en la iglesia de San Dionisio de París, cuyos monjes hicieron entrega al rey Felipe II para su traslación á Toledo, cuya iglesia Catedral recibió los sagrados restos el día 18 de Noviembre de 1565, siendo conducidos por el mismo monarca su hijo Carlos y sus sobrinos los archiduques de Austria, según puede verse en un magnífico fresco en el Claustro de la Catedral del famoso pintor Balleu.

IMPORTANTE

La Comisión organizadora pone en conocimiento de los assembleístas, comisiones y socios de la Asociación, que las tarjetas para la asistencia á las sesiones las recogerán en la redacción de este periódico, San Miguel, 21, farmacia del licenciado Villa.

Las horas de las sesiones serán de dos á seis de la tarde.

Los assembleístas que quieran tratar algún tema fuera de los señalados, le pondrán á disposición de la Comisión para organizar los trabajos.

Es indispensable la presentación del billete personal para la entrada al local.

La Comisión.

Fundación de Peñafiel

(DISQUISICIONES HISTÓRICAS)

Es una tradición popular que habiéndose hecho dueño el conde Sancho García de esta población, que se hallaba en poder de los moros—1014—al entrar en la fortaleza vieja, dijo golpeando las piedras con el cuento de su lanza: ¡Desde hoy en adelante esta será la pena más fiel de Castilla! Y el tiempo ha confirmado el dicho del conde de los buenos fueros!

De los pocos escritos que por ventura hubieron de salvarse en la común desgracia, quedó una pequeña reliquia que tuvo á su vista el Pro Nieves, y yo he tenido en mi poder, y cuya autenticidad prueba el erudito Fray Liciniano Saez en su obra «Demostración del valor de todas las monedas antiguas» y que se halla traducida al castellano en las *Ordenanzas antiguas de la villa*.

Esta reliquia era la *Escritura de fundación de la villa de Peñafiel*; y el traslado de esta escritura se hallaba, asimismo, en el archivo de la iglesia de San Esteban, una de las que hubo en esta villa—y de que quedan aún vestigios en la torre que llaman del *Reloj*;—este traslado fué sacado á pedimento de Alonso Velázquez de Villatoro, procurador de la villa, por testimonio de Pedro López de Peñafiel, notario y escribano público de ella; que así el pedimento como el testimonio y concuerda están en castellano, su fecha 5 de Septiembre del año de Cristo de 1445, y el tenor de la escritura en latín inculco y semibárbaro, y la data de esta á los 17 días de los Calendarios de Septiembre de la era de DCCCCLXXXV—(985);—el año de la data de la fundación de Peñafiel, 985, no debe entenderse de la era de Augusto, la cual precedió á la vulgar 44 años; sino de la Hispánica, que precedió 38, pues con esta era acostumbraban á contar los antiguos españoles.

La cabeza decía: *In nomine Domino Ophicis creatis et regnantes; y concluya: Regnante Rex Ranemiro in Legionem, et Consule essus Fredonando Gundisalvus, in Castella, etc.*

En esta Escritura se advierte tener en la cubierta del traslado estas palabras: *Treslado del privilegio antiguo; y más abajo: Treslado autorizado de la población de la villa de Peñafiel, sacado de la Biblia de San Esteban*. Esto es, sacado del libro ó colección de Escrituras de la iglesia de San Esteban, como distintamente lo declara el contexto del pedimento del mencionado Velázquez de Villatoro. Por donde parece claro que la tal escritura trata de la fundación de esta villa, y en efecto su contenido no es otro que fundarla, el de concederle sus fueros y privilegios, y el de señalar los términos de su jurisdicción.

Ego Sanctus comite—dice—placuit mihi facere transfacto Duero primam populationem, prenotatam Pennafideleni, est esset mater, et exaltatio in Extremadura et gaudium Christianorum, et consusio paganorum. Et dono in illa tale fuero et tale; adiutorium hominibus, etc., y después de señalar los términos á que se extendía su fuero, en punto á los pueblos que debían concurrir con gente en los casos de guerra para su defensa, pasa al señalamiento de distritos y términos desde aquellas palabras: *Dono terminos Pennafidelis, etc.*

He copiado estas pocas palabras, lo primero porque los curiosos hallen en ellas los suficientes motivos para concordar los personajes de que hablan con el tiempo de la data. Lo segundo por el singular honor que hacen á esta población, pues aunque concedamos su fundación solo en idea y designio, parece daba presagios de sus futuras grandezas, como el haber sido madre, cabeza y matriz de muchos pueblos, el gozo de los cristianos y la confusión y azote de los paganos, como dice la misma escritura. Y la tercera para que quede á la posteridad esta escasa noticia—si este fué el primitivo—antes que el tiempo acabe de destruir y consumir este instrumento que acredita su principio y antigüedad y que acaso será el único que exista con que poder comprobarla, pues de haber otros no era verosímil que hubieran huído á la diligente investigación de nuestros historiadores, ni que estos hubieran omitido el comunicarnos sus luces en esta materia, siendo lo propio y natural publicarlas.

Siendo, pues, el año de la data de la Escritura de fundación de Peñafiel en la era de 985, que corresponde al 947 de nuestra era vulgar, viene á contar la villa en el presente año de 1907 en que se traen estas disquisiciones 958 años de antigüedad.

Vamos á aducir algunas reflexiones, aunque las creemos innecesarias para corroborar nuestro aserto, apoyándonos en la autenticidad de la Escritura que extractamos y probar que la fundación de esta villa fué en el año 947, y su fundador Ruy Lainéz, como hemos dicho ya anteriormente, y no Lain Calvo en 923 como erradamente afirman algunos, equivocando lastimosamente las fechas y los nombres.

En el año 923 en que sucedieron las muertes de los condes de Castilla, seguidos de la del rey don Ordoño II, al apoderarse su hermano don Fruela de la corona, los castellanos le negaron la obediencia y nombraron para que los gobernasen á Nuño Rasura y Lain Calvo; y parece poco verosímil que en el mismo año en que se separaron del dominio de León, Castilla que era entonces un estado débil, atendiera á sostenerse contra las pretensiones del monarca leonés y al mismo tiempo emprendiera

aventureras expediciones, pasando el Duero y apoderándose de estas comarcas que entonces eran del dominio de los árabes, pues pertenecían al poderoso califato de Córdoba, en aquel tiempo en el apogeo de su grandeza.

Pero esto se hace más posible y verosímil algunos años más tarde, pues á pesar del poco tiempo transcurrido, en 947 el gobierno de los Jueces había cesado en Castilla, y á este sistema había vuelto á suceder el antiguo, restableciéndose el gobierno de los condes feudatarios de los reyes de León, á cuya obediencia parece que volvieron luego de la muerte del rey Fruela II y así lo vemos en el tiempo de don Ramiro II y Fernan-González, como se vé en la escritura que antes hemos citado: *Regnante Rex Ranemiro in Legionem, et Consule essus Fredonando Gundisalvo in Castella*, y la historia general en la tradición del caballo y del azor, á que atribuyen el principio de la libertad é independencia de Castilla. En tiempo de Sancho el Gordo; pero la tradición del caballo y del azor es tan célebre como fabulosa.

Además en la historia del conde Fernan-González, nieto de Nuño Rasura, que escribió Fray González de Arredondo, monje Benito y Abad de Arlanza, cronista que fué, consta que hasta este año de 947 no conquistó ni afianzó el conde en sus dominios esta parte del territorio de la antigua Extremadura.

Hay que advertir que entonces se llamaba *Extremadura* de dos palabras latinas, *Extrema-Dorie*, esto es los extremos del Duero, el territorio cuyos términos eran por la banda septentrional el río Duero—(el *Dur* celtigo, el *agua*)—desde su nacimiento junto á Agreda, hasta una legua más abajo de Tordesillas, donde entra en él un pequeño río nombrado Heba, donde hoy divide Castilla con León. En cuyo reino de León se incorporó después nuestra Extremadura, siendo este riachuelo su término accidental hasta que entra en el otro nombrado Ragamón, junto á Horcajo de Torres, pueblo del obispado de Avila; y por Flores de Avila y Peñaranda de Bracamonte en los términos á un pueblo llamado Hecha-Garcías, y de allí suben á Bonilla de la Sierra, cuyas cumbres volviendo por oriente, por Palomera, Guadarrama, Fuenfría y Somosierra, vuelven al mismo nacimiento del Duero, habiendo hecho un triángulo de ciento veinte leguas, poco más ó menos de rodeo. En estos términos se incluía la provincia de la primitiva Extremadura, cuya cabeza y metrópoli era la ciudad de Segovia.

Este nombre de Extremadura significó solo la nuestra, hasta que los reyes de León conquistaron la otra Extremadura, que á diferencia de la nuestra nombraron Extremadura de León y esa es la que hoy conocemos. Pero siempre queda: *¡Soria pura, cabeza de Extrema-dura!*

Varias expediciones se le atribuyen al conde Fernan-González hasta esta época, pero nunca se dice fueran estables sus conquistas, limitándose siempre á rápidas y atrevidas correrías, en las cuales se talaban los campos del enemigo y se recogía abundante botín.

Una de las principales, y en prueba de lo que anteriormente hemos dicho, fué la que llevó á cabo en el año 932. Dice Fray González de Arredondo: El conde entró en tierra de moros, pasando el Duero, y habiendo conquistado á Salamanca y Avila, pasó á Segovia y se apoderó de ella pasando á cuchillo toda la guarnición mora; de allí pasó á Burgos á convocar cristianos que fueran á poblar aquellas tierras. En el otoño del mismo año volvió el conde con sus castellanos á salir corriendo tierras del Esgueva por más de veinte leguas en contorno. Y habiéndolas talado, aunque entraba el invierno muy riguroso, por gozar de la ocasión y victorias otra vez atacó á Segovia y la tomó por asalto, renovando las escenas de su primera entrada. Dejó en Segovia á su hermano *Gonzalo Téliz* por gobernador y él pasó contra Sepúlveda y espugnándola después de un obstinado cerco pasó á cuchillo á la guarnición y puso fuego al pueblo por no poder conservarlo, no pudiendo disuadir fuerzas.

Desde Sepúlveda pasó el conde á correr tierras de Madrid y Toledo, cruzando los puertos en lo más cruel del invierno; en todas estas expediciones le acompañaba su primo hermano *Ruy Lainéz*, hijo de Lain Calvo.

Las expediciones y correrías de los cristianos; las cabalgadas y rebatos, como los *gasias* y *algaras* del árabe, tenían el mismo sello sangriento: la mortandad, el pillaje y la desolación eran las huellas de su paso. ¡La huella del caballo de Atila!

Gonzalo Núñez y Elvira Núñez, hijos de Nuño Rasura, fueron los progenitores de Fernan-González y Ruy Lainéz, respectivamente. A quienes extraña la variedad de apellidos de padres é hijos, fíjese en que en aquella época aún no se usaban los apellidos de linaje, sino únicamente los *patronímicos*.

Finalmente, para complemento de nuestro parecer, tenemos la escritura de fundación de esta villa, donde claramente dice que fué poblada en la era de 985, ó sea en el 947 de la era vulgar.

JOSÉ DE PAZOS.

Con atento B. L. M. el señor Gobernador civil de la provincia nos remite un ejemplar del *Boletín Oficial*, rogándonos demos publicidad á la siguiente Real orden convocando á oposiciones para proveer plazas de Aspirantes á Agentes de Vigilancia de provincias:

Administración Central

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º y transitorio del Real decreto de 2 del corriente, en relación con los artículos 3.º y 8.º del Real decreto de 9 de Septiembre último;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se convoque á oposiciones para proveer plazas de Aspirantes á Agentes de Vigilancia de provincias.

2.º Que de los aprobados por el Tribunal se designen, por orden riguroso de calificación, los que deban ocupar las plazas que existan vacantes el día que terminen los ejercicios, y que se señalen los que hayan de figurar como Aspirantes en expectativa de destino en el número de cincuenta, entendiéndose que éstos formarán parte del Cuerpo de Aspirantes á continuación de los cincuenta que sean aprobados en la primera oposición convocada para Madrid por Real orden de 11 de Septiembre último.

3.º Que las plazas vacantes de provincias en la actualidad y que vaquen en lo sucesivo hasta que terminen los ejercicios, se provean con arreglo á lo establecido en los artículos 3.º del Real decreto de 2 del corriente y 8.º del de 9 de Septiembre último, sin que por esta vez, y según esas disposiciones, sea necesario desempeñar durante dos años los cargos inferiores; y

4.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa aprobado por Real orden de 11 de Septiembre último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Octubre de 1907.—*Cierva*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

UN ANGEL MÁS

A MI MALOGRADA AMIGUITA MERCEDES VIVES

NACER

Brotó un capullo de la verde rama y el rosal se ufano con su presencia, esparcieron los pétalos la esencia que alegra al corazón, que al pecho inflama; el perfume que dió fué como llama que ilumina brillante la existencia... El nacer y alentar tal dicha encierra que es el goce más grato de la tierra.

CRECER

El capullo se abrió, y el recio arbusto orgulloso su caliz admiraba, si el viento le cernía le besaba y al céfiro miraba casi adusto; con el cariño grande, santo, agosto le veía crecer y se extasiaba... Nada existe en el mundo más precioso que ver subir al hijo sano, hermoso.

MORIR

Llegó un día fatal en que las hojas poco á poco se fueron marchitando, la raíz del rosal su sábia dando se retorció por volverlas rojas; sintiendo mil angustias y congojas vió al capullo de su alma agonizando... Después un cuerpo inerte bajó al suelo y un alma virginal voló hacia el cielo.

Fernando Margüello.

Sección de anuncios

“La Agrícola, (de Pamplona)”
Sociedad Anónima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas
Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajosísimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Munchener Ruckverscherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al Delegado Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Montero Calvo, 29, 2.º

Gran Comercio de tejidos de Pedro Madriral

Donde encontrará el público grandes novedades en género de invierno, tapabocas, mantas y paños para abrigo, gorros y faldones para cristianar, sombreros y gorras, camisetas y pantalones de punto. Se confeccionan ropas para caballero y niños; se toman medidas. Grandes existencias en calzado de todos los tamanos y clase y armas de todos los sistemas.

Depósito de las máquinas Singer para coser y hacer medias y piezas de recambio para las mismas.

Calle de la Judería, núm. 3, (por debajo de la Carcel)

Para vestir con elegancia y economía
Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Taller de Mármoles
de Julián Conde

DESPACHO: SANTANDER, 6 y ZÚÑIGA, 30.—VALLADOLID

Casa especial en trabajos para Cementerios. Capillas, Altares, Panteones, Sarcófagos, Tumbas, Pedestales, Estátuas, Lápidas, etcétera, etc. Construye toda clase de obras de Arquitectura, Escultura y Adorno, en mármol y piedra. Chimeneas, Baños, Pilas, Fregaderos, Mosáicos, etc., etc. Mármoles de todas clases y colores nacionales y extranjeros.

Adolfo Moral
 GUARNICIONERO

Gran surtido en aparejadas de carros de varas, colleras de labranza de todas clases, albardas y albardones.

Especialidad en toldos de lona blanca y embreada; esterajes para carros, collerones y cuerpos á precios económicos.

PEÑAFIEL.—Calle del Puente

RELOJERÍA

DE

Celestino de Juana González

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas.

Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfección toda clase de trabajos y encargos de relojería

AL CONTADO Y Á PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS

FRONTE A LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota

● PEÑAFIEL ●

La Crisis Agrícola y Pecuaria en Esp.^{na}

Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

por

D. Santiago Martínez Maroto

Se vende en la Administración de este periódico al precio de cuatro pesetas. Los señores suscriptores tienen el beneficio de 50 por 100.

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO
 Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.

Teja á 2'75 íd., íd., íd.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

El distinguido Dulzainero de Peñafiel

José Bernabé (a) TARATATI

se ofrece á tocar donde lo soliciten, en unión de sus compañeros

JUAN DE LA HORRA

y MAXIMILIANO GARCÍA, REDOBLANTE

No confundirse: Dirigirse á TARATATI, Tienda de Comestibles, frente al Corro.—PENAFIEL.

POZOS ARTESIANOS

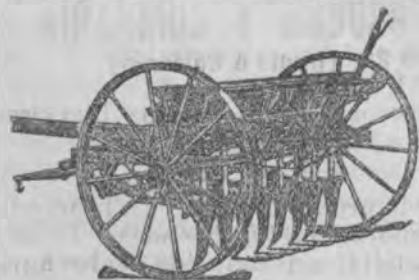
por **DON IGNACIO RUIZ**

á vapor con perforadora americana y también por tornos cabrestantes, sistema anglo-germánico. Garantía en el sondeo y entubado. Análisis de las aguas artesianas. Estudios de terrenos. Personal técnico. Precios económicos.

CASA CENTRAL: Murcianos, 3, Valencia.

SUCURSAL: Don Trifón C. de Blas, Núñez de Arce, 61, Valladolid.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas
Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
 BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Segadoras. Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick.—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catalogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Imprenta,
 Fábrica de libros rayados
 y Encuadernación

DE

Ambrosio Rodríguez

Alfonso XII, n.º 5,

y Duque de la Victoria, n.º 13

VALLADOLID

Se hacen esquelas funerales y recordatorios á precios económicos.

LOS MEJORES DEL MUNDO

CHOCOLATES

de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. D. José Valiente é Hijo

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

Pedro de la Villa

FARMACÉUTICO

Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.

Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Muy señor nuestro: Un deber de gratitud nos obliga á molestar su atención, rogándole dé cabida en su popular semanario á esta carta, pues con ello se hace además justicia á un inteligente artista de esa localidad.

Hace algún tiempo que el Ayuntamiento de esta villa dió encargo al relojero de esa, don Celestino de Juana González, de arreglar el reloj de su torre, cuya maquinaria construída en 1791 se hallaba inservible por completo, y únicamente debido á la superior inteligencia del señor de Juana en esta clase de trabajos y á su voluntad firmísima, hemos conseguido el arreglo del mencionado reloj y que su marcha no tenga nada que pedir, con lo cual el vecindario de este pueblo se muestra contentísimo y muy reconocido al servicio de tan competente industrial.

Para satisfacción del mismo, é interpretando fielmente los deseos de este vecindario, los hacemos público, aún á trueque de herir la modestia del don Celestino de Juana.

Gracias, señor Director, por la hospitalidad que presta á estos mal perjeñados renglones y mande como gusté á sus afmos. s. s., q. b. s. m., Severino Sánchez Velasco, *Alcalde*.—Enrique García, *Sindico*.—José María González, *Secretario*.

Quintanilla de Abajo, 11 Noviembre 1907.

Contra los fraudes en la venta de abonos

El célebre agrónomo Mr. Grandeau, ha publicado un interesante artículo en el *Journal d'Agriculture Pratique*, examinando la eficacia de las disposiciones legislativas que se han promulgado en diferentes países, con objeto de impedir que los labradores sean estafados por especuladores de mala fe, que les venden como abonos de condiciones inmejorables, imitaciones que nada valen, y después de reprobar el criterio en que se han formado las leyes y reglamentos referentes al comercio de abonos que en Francia, Alemania y Bélgica están en vigor, proponía que en la puerta de la Alcaldía y en la de la escuela de cada pueblo se pusieran en forma de aviso las instrucciones que los agricultores debían tener presentes al comprar abonos.

Terminaba su notable trabajo Grandeau con las siguientes líneas:

«El modificar los hábitos de los pequeños agricultores instruyéndolos, valdría más que la promulgación de una ley contra los manejos más fáciles de señalar que de reprimir.»

No vemos que exista incompatibilidad entre lo que propone Grandeau y la aplicación de una ley y reglamento en que se prevean y castiguen los abusos que puede cometer el comercio de mala fe, estafando á los agricultores con la venta de abonos falsificados ó adulterados.

Nos parece muy laudable que se divulguen todas las enseñanzas que con la composición y empleo de los abonos se relacionan; pero merece tacharse de iluso á quien crea que esos esfuerzos han de bastar para que los labradores puedan juzgar con acierto de las condiciones de los abonos que compran, pues esto ha de requerir siempre un análisis cualitativo y cuantitativo, hecho en tales condiciones que sólo puede pedirse á la acción oficial.

Si en Francia y Alemania el legislador ha tenido que acudir en ayuda de los agricultores, no hay para que decir si en la Península serán de inmediata necesidad disposiciones análogas á las que desde hace algún tiempo rigen en dichos países.

La mala fe de ciertos especuladores ha causado en España la ruina de muchas familias, sirviendo á la vez de rémora al progreso agrícola, pues el que hizo experiencias con abonos que consideraba inmejorables y perdió tiempo y dinero, no se limitó después á lamentar en familia su desengaño, sino que, aguijoneado por el despecho, llevó á todas partes la historia de su desventura, induciendo con equivocadas apreciaciones, á caer en las redes del rutinismo á los que por falta de instrucción, no pueden dar á los hechos el valor que realmente tienen.

Saben hasta los labriegos más incultos que los abonos empleados con acierto influyen en el resultado de las cosechas, aumentando y mejorando los productos, pudiendo afirmarse sin peligro á incurrir en error, que si sucede otra cosa es porque los abonos se emplearon mal ó porque les faltaban elementos que requerían el suelo y la índole de los cultivos.

Es indudable que á medida que avance la instrucción agrícola, se irá modificando el comercio de abonos, pues cada día será menor el número de

los agricultores que comprenden los llamados *compuestos*, por lo mismo que sabiendo cada propietario las condiciones de sus tierras y exigencias de los cultivos á que las destina, comprará en cada caso, por separado, las materias fertilizantes que necesite, para utilizarlas en la forma y tiempo que la ciencia y la práctica le recomienden de consuno.

En el mercado de abonos de la Península, los precios han correspondido pocas veces al verdadero valor de los productos, y en cuanto á las adulteraciones y falsificaciones, pudiéramos citar los pleitos que en varias provincias se han sostenido á consecuencia de graves disgustos surgidos entre compradores y vendedores de abonos minerales.

La cooperación es el mejor recurso contra estos abusos, pues la compra al por mayor permite el análisis, porque este gasto encarece poco el precio de la unidad, y esto se economiza con la rebaja que se hace siempre en las compras de importancia.

Las Cajas rurales y los Sindicatos agrícolas proporcionan ya en muchas partes las primeras materias.

Rivas Moreno.

INFORMACIÓN MERCANTIL

La situación agrícola en transacciones ha variado poco desde la quincena anterior. En nuestra región la sementera está terminada, teniendo los sembrados bastante pujanza, pues no se ha perdido una sola simiente. En cambio en otras regiones se teme que el exceso de humedad pudra el grano. En Galicia van más de treinta días de lluvias continuas y en Cataluña continúan las lluvias torrenciales que han causado nuevos desbordamientos de los ríos, produciendo bastantes desgracias. En cambio hay comarcas como en la Oribueta y otros pueblos de la región alicantina que no ha llovido nada.

El mercado acusa firmeza en general, cotizándose en los mercados de Medina y Arévalo á 51 Salamanca á 50, Valladolid á 51 3/4 y 52, Arévalo á 51 y en Peñafiel á 50 1/2 y 51. En nuestro mercado se nota alguna animación durante esta semana, especialmente de los pueblos de tierra de Pedrosa y Sepúlveda.

El centeno continúa sin gran movimiento. Únicamente se han vendido en Valladolid 20 vagones para una fábrica de Medina. Se ofrece de Salamanca á 35, Valladolid á 36, de nuestra plaza á 34 y 1/2. Se paga en abaración á 32 y 33 reales según clase, siendo en general pocas las existencias de este cereal.

En cebada se hacen pocas operaciones, limitada la venta para el consumo, pagándose en el mercado la selecta á 32 reales, corriente á 30.

La avena apenas se presenta á la venta, pagándose á 20 reales.

En yerros pocas existencias; precio muy sostenido á 40 reales.

En Barcelona los precios se sostienen como la semana anterior, haciéndose pocas operaciones con los mercados de Castilla, pagando Aranda, Roa y Peñafiel clases selectas á 50 y 1/2. En nuestros almacenes son pocas las existencias, pues la mayor parte de la compra es para la fábrica La Pilar.

VINOS

Puede ya darse por seguro el resultado de la cosecha del año actual en toda la región, pudiendo calcularse en algo más pequeña que la del año anterior, con la ventaja de que en general se han agotado las existencias de añejo, empezando pronto el consumo de lo nuevo. A pesar de que en los pueblos de San Esteban, Aillón, la cosecha fué muy grande, ha sido tal la venta de mosto que se han quedado sin existencias, pues empezó á pagarse á 3 reales y llegó á 8. Solo la casa de Ruiz de Mataporquera Santander, compró 24.000 cántaros. Los montañeses que compraban en Dueñas, Cevico, Frómista han pasado á la ribera alta.

Se ha empezado la venta en algunos pueblos á 11 y 12 reales, notándose la presencia de compradores que nunca vinieron á este país.

En tierra de Madrid se cotiza á 10 reales; en Extremadura y la Mancha de 12 á 14; en Toro, Tordesillas, Nava y Rueda de 14 á 18. En Aragón y Rioja se ha vendido la uva á 6 reales arroba.

Puede asegurarse que el vino ha de alcanzar regular precio, contribuyendo mucho la desgravación.

Aceites: La cosecha, merced á las lluvias, promete ser bastante regular, habiéndose iniciado una considerable baja en todos los mercados de Andalucía, La Mancha y Extremadura.

Noticias

Debido á las activas gestiones de nuestro querido Director, la compañía del ferrocarril de Valladolid á Ariza ha establecido billetes especiales de ida y vuelta en todos los trenes durante los días 15 al 19 en que se verificará la feria de San Eugenio en esta localidad, con objeto de facilitar la concurrencia á la misma y á la Asamblea agrícola. Los precios son los mismos que los que rigen para los días de mercado.

Ha sido indultado nuestro querido paisano don Julián Samaniego, que como prófugo del ejército se encuentra residiendo en la República de Chile.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Riaza, la nueva feria de San Frutos ha estado tan concurrida que ni en fondas ni en posadas podían alojarse los feriantes, teniendo necesidad el señor Alcalde de ordenar á los vecinos hospedarán en sus casas á los forasteros. El éxito de la feria ha sido debido á las activas gestiones de la comisión.

Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico en el paseo de la Estación, resultando admirablemente iluminado.

«LA AGRÍCOLA» (de Pamplona)

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital social pesetas 2.000.000
Seguros de ganados y préstamos con garantía de los mismos á interés módico.

Seguros sobre la vida: variadas y económicas combinaciones.

Venta de ganado al contado y á plazos con seguro y sin él.

Los ganados se exhibirán en la feria de San Eugenio en Peñafiel.

Cuadras en Valladolid: Carretera de Salamanca, número 16.

Olicinas: Avenida de Alfonso XIII, número 8, 1.º, izquierda.

Delegado-Inspector: LUIS LAZCANO

AMA DE CRÍA

para su casa, casada, de 38 años, leche de pocos días. Dirigirse para más detalles á Marcelino Serrano, en Nava de Roa (Burgos).

Han regresado de su viaje de novios nuestro querido amigo el médico titular de Cuevas de Právenco don Juan Gualberto Banguero y su distinguida esposa.

La Azucarera Patentina avisa por este anuncio á sus cultivadores de remolacha de la zona de Peñafiel que los días de pago se verificarán el 22 de Noviembre, 4, 14 y 27 de Diciembre y 11 de Enero en la farmacia de don Pedro de la Villa.

HELIOBORO URUEÑA Y COMPAÑÍA

LIBERTAD 22, (frente á Calderón)
VALLADOLID

Es la casa más recomendable por sus inmensas existencias y precios baratísimos.

Con motivo de la próxima Asamblea, la acreditada casa de los señores *García Hermanos Yermo y Compañía*, de Valladolid, tan conocida de los agricultores castellanos, piensa dar á conocer algunos de sus aparatos agrícolas, entre ellos una de las tan renombradas *Sembradoras Hoosier García*.

Es de agradecer el interés que demuestra dicha casa en favor de la difusión de la mecánica agrícola.

Durante los días 14 al 17 celebrará la Federación agrícola de Levante el IV Congreso agrícola, en el que se tratarán importantísimos asuntos para la región agrícola.

Damos las más expresivas gracias á todos los periódicos que nos han dedicado inmerecidas frases de elogio por la campaña que hacemos en pró de agricultura y de los intereses de la región con motivo de la próxima Asamblea.

En el número anterior se omitió el nombramiento de Juez y Fiscal municipal del pueblo de Cogeces del Monte para el que han sido nombrados nuestros particulares amigos don Anastasio Martín y don Juan Sacristán.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.